

rección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.771, denominada «Vanora», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social mejora de producción y comercialización de leche, tiene un capital social de 17.000 pesetas y su domicilio se establece en Servicio de Extensión Agraria, Riaza (Segovia) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 17 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Miguel Arribas Gutiérrez, Secretario: José Carlos Agueda Martín, Vocales: Pedro Tomé Tomé, Francisco Alonso Egido y Jesús Arranz de Pablo.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 10 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

15018 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.773, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.773, denominada «Celuis», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación agropecuaria, tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Echegaray, 9, Almansa (Albacete) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Joaquín Piqueras Gómez, Secretario: Ginés Piqueras Gómez, Vocal: Santiago Piqueras Gómez.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 10 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

15019 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.776, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.776, denominada «Vallorquidea», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción y comercialización en común de planta ornamental y flor cortada, tiene un capital social de 500.000 pesetas y su domicilio se establece en plaza del Olivar, 7, Palma de Mallorca (Baleares) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Cosme Garcías Garcías, Secretario: María Cinta Aguila Sancho, Vocal: Antonia María Garcías Portell.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 11 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

15020 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.774, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.774, denominada «Tol.fo», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercialización de la producción hortofrutícola, tiene un capital social de 3.250.000 pesetas y su domicilio se establece en Camí del Arros, s/n, Cullera (Valencia) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 13 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Enrique Diego Fuertes, Secretario: Ramón Campello Olivert, Vocales: Vicente Bertoméu Crespo, Antonio Blasco Escribuela, Quintín Carles Hernández e Isidro Font Renart.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 11 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

15021 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.775, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.775, denominada «Romeral Vinícola», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola y su transformación, industrialización y comercialización en común así como explotación de la bodega, tiene un capital social de 9.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Polígono Industrial El Romeral, Requena (Valencia) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: José Luján Pardo, Secretario: Benito García Domínguez, Vocal: Jesús Iranzo Martínez.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 11 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

15022 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.777, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.777, denominada «Raposos», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación comunitaria de la tierra, tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en Finca La Teja, Almonte (Huelva) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Pedro Miguel Raposo Pichardo, Secretario: Manuela Sánchez Villarán, Vocal: Socorro Villarán Martín.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 11 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

15023 *RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.778, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Di-